



**Expediente nº: 3580/2023 (AJ-881)**  
**Procedimiento:** Procedimientos Judiciales  
**Fecha de iniciación:** 17/01/2023

**ANUNCIO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en concordancia de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de todos los posibles interesados en el expediente, que ha sido interpuesto recurso contencioso administrativo que a continuación se identifica, para que sirva de notificación y emplazamiento, para personarse en el presente procedimiento, si les conviniera, señalándoles que disponen de un plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Procedimiento abreviado 97/2023-1.

Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 4 de Sevilla.

Actuación recurrida: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9/12/22 por la que se aprueban las bases y la convocatoria en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal, bases específicas que han de regir la convocatoria y el proceso de estabilización, para el personal laboral a través del concurso de méritos.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Victor Manuel Avila Muñoz (1 de 1)  
 Alcalde-Presidente  
 Fecha Firma: 17/01/2023  
 HASH: 25001e1716b00d4e06bc93404b2a49



Cód. Validación: 4SJE27WGJRPYKHJQ7W65MYRRF  
 Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

